



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS**

DECRETO MUNICIPAL 9543

CHILLAN, 02 SEP 2016

VISTOS:

- N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- a) Las facultades que confiere la Ley
 - b) La ley de Compras Públicas 19886, y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) La Licitación Pública 2467-244-I116 **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**, según solicitud de suministro N°1002 de Relaciones Públicas y Protocolo Municipal.
- b) Decreto 9018 del 19 de agosto de 2016, que Aprueba Solicitud de suministro y Llama a Licitación Pública.
- c) La evaluación de las ofertas presentadas, elaborada por la comisión evaluadora conformada por Dirección de Desarrollo Comunitario, Depto. De Adquisiciones y Dirección de Finanzas, según criterios de evaluación, bases y presupuesto de licitación, se ha considerado conveniente adjudicar a la empresa Sr. PATRICIO EDUARDO PRADENAS MONTES EIRL. RUT 76.054.356-K.
- d) Disponibilidad presupuestaria emitida por Dirección de Adm. Y Finanzas.

DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE la licitación Pública 2467-244-I116, **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS** a la empresa **SR. PATRICIO EDUARDO PRADENAS MONTES EIRL. RUT 76.054.356-K.**, por un monto total mensual de **\$762.667.**, por servicio prestado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVASE.



SZA/CBM/SBL/MES

DISTRIBUCION: Alcaldía; Secretaria Municipal; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Dirección de Desarrollo Comunitario; Depto. De Adquisiciones; Oficina de Partes.



COMUNIDAD DE
CHILLAN

INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPEONATO DE FUTBOL TENIS

Presupuesto estimado según bases: \$2.000.000,-

2467-224-1116	Ponderación
CRITERIOS	%
Experiencia, Se evaluará según bases Administrativas	10
Precio, Se evaluará según bases administrativas	40
Cumplimiento de especificaciones técnicas, Se evaluará según bases administrativas	50
Total	100

PROVEEDOR	Precio	%	Experiencia no acreditada mediante ordenes de compra o facturas	%	Cumplimiento de especificaciones técnicas	%	TOTAL	Observaciones	Nº
GINNASIA VITAL SPA	\$ 2.000.000	40,0	0 facturas	0	Cumple	50	90,0		1

Observaciones:

De acuerdo a los criterios de evaluación y bases de licitación, la única oferta presentada por la empresa GIMNASIA VITAL SPA RUT 76.564.949 se considera conveniente para ser adjudicada, salvo mejor parecer.

Municipalidad de Chillan
Marta Baeta
Jefa Depto. De Adquisiciones

Municipalidad de Chillan
Susana Baeta Lagos
Directora de Administración y Finanzas

Municipalidad de Chillan
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Marta A. Troncosa Medina
Directora de DIDECO(s)

Oficina Municipal de Asuntos Juveniles
OMAJ
Gustavo Aguayo Gonzalez
Encargado Oficina Jovenes